



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA MC No. 012 DE 2026

I. ANTECEDENTES Y OBJETO DE LA EVALUACIÓN

El INSTITUTO DE DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN DEL CHOCÓ – INDECHO adelantó la Invitación Pública de Mínima Cuantía MC 012 de 2026, cuyo objeto comprende el suministro de dotación e implementación deportiva, recreativa y de actividad física para el desarrollo de sus programas institucionales en el departamento del Chocó.

El proceso cuenta con un presupuesto oficial de CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$50.000.000), amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 257 del 7 de octubre de 2026, y un plazo contractual de quince (15) días. El cierre para recepción de ofertas se efectuó el 23 de octubre de 2026.

La evaluación comprende la revisión de las propuestas económicas, la documentación jurídica y habilitante, la experiencia específica, las condiciones técnicas y el cumplimiento de las reglas aplicables a la convocatoria limitada a Mipymes del departamento del Chocó.

II. CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y SELECCIÓN

Conforme a la invitación pública, la escogencia corresponde a la oferta de menor precio que satisfaga las condiciones jurídicas, técnicas y de experiencia exigidas. Para la evaluación se aplican los requisitos habilitantes y las causales expresamente establecidas en el documento de invitación.

Criterio	Condición de evaluación
Presupuesto y banda económica	Presupuesto oficial de \$50.000.000. Rango previsto en el numeral 10.16: desde el 95 % hasta el 100 %, equivalente a \$47.500.000 – \$50.000.000.
Requisitos técnicos	Suministro de la totalidad de los siete (7) ítems, con las cantidades y características solicitadas.
Experiencia específica	Acreditación de dos (2) contratos o certificaciones de suministro de implementación deportiva, de los cuales por lo menos uno alcance \$50.000.000.
Requisitos jurídicos	Existencia, representación legal, identificación, RUT, declaraciones, seguridad social y demás documentos habilitantes exigidos.
Ámbito de participación	Convocatoria limitada a Mipymes del departamento del Chocó, de conformidad con el aviso de limitación del 22 de octubre de 2026.

III. RELACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS

Oferente	NIT	Valor total	% del presupuesto	Resultado
INVERSIONES VIOLETTA S.A.S.	901.789.773-1	\$47.500.000	95,00 %	CUMPLE – RECOMENDADA



Oferente	NIT	Valor total	% del presupuesto	Resultado
E & S COMPUTADORES S.A.S.	818.001.129-3	\$47.500.000	95,00 %	NO CUMPLE experiencia específica
FUNDACIÓN CRECES	901.418.860-1	\$40.500.000	81,00 %	NO CUMPLE regla económica
GRUPO EMPRESARIAL PIRIWA S.A.S.	900.199.958-1	\$22.698.000	45,396 %	NO CUMPLE regla económica y ámbito territorial

Verificados los valores ofrecidos, la propuesta de **INVERSIONES VIOLETTA S.A.S.**, por \$47.500.000, se encuentra dentro del rango económico establecido y corresponde al menor valor entre las ofertas que acreditan integralmente los requisitos de la invitación.

IV. EVALUACIÓN DE INVERSIONES VIOLETTA S.A.S.

Proponente: INVERSIONES VIOLETTA S.A.S. – NIT 901.789.773-1. Representante legal: HEBELIN SUGEIRY ABADÍA MOSQUERA. Domicilio principal: Quibdó, Chocó.

1. Verificación económica

Aspecto verificado	Resultado	Fundamento
Valor total propuesto	CUMPLE	\$47.500.000, equivalente al 95 % del presupuesto oficial y ajustado a la regla de la invitación.
Totalidad de bienes	CUMPLE	Oferta económica presentada por los siete (7) ítems y las cantidades requeridas.
Comprobación aritmética	CUMPLE	La sumatoria de precios y subtotales corresponde a \$47.500.000.

2. Verificación técnica

Bien requerido	Cantidad	Valor total	Resultado
Petos abiertos con logo institucional	250	\$4.500.000	CUMPLE
Balones de fútbol No. 5 con logos	100	\$16.000.000	CUMPLE
Balones de baloncesto con logos	80	\$14.400.000	CUMPLE
Balones de fútbol de salón con logos	40	\$6.000.000	CUMPLE
Balones de voleibol con logos	40	\$3.600.000	CUMPLE
Conos flexibles de PVC	250	\$1.000.000	CUMPLE
Ula-ulas de PVC reforzado	250	\$2.000.000	CUMPLE
TOTAL OFERTA	—	\$47.500.000	CUMPLE

La propuesta satisface las siete (7) especificaciones de suministro y las cantidades requeridas para la ejecución del objeto contractual.



3. Verificación jurídica y habilitante

Requisito	Resultado	Soporte verificado
Carta, identificación y representación legal	CUMPLE	Carta de presentación y documento de identidad de la representante legal.
RUT y certificado de existencia	CUMPLE	RUT y certificado expedido por la Cámara de Comercio del Chocó el 19 de octubre de 2026.
Constitución, domicilio y condición Mipyme	CUMPLE	Matrícula mercantil del 10 de enero de 2024, renovada para 2026, y domicilio en Quibdó, Chocó.
Objeto social	CUMPLE	Actividades mercantiles relacionadas con comercialización y suministro de bienes.
Experiencia específica	CUMPLE	Dos antecedentes de suministro deportivo: Consejo de Puerto Echeverry por \$35.000.000 y Consejo de Cuenca del Río Cacarica por \$50.000.000, ambos de 2025.
Seguridad social y declaraciones	CUMPLE	Declaraciones contenidas en los anexos 3 y 4 de la propuesta.
Información bancaria	CUMPLE	Certificación bancaria de Bancolombia aportada.
Antecedentes y demás soportes	CUMPLE	Certificaciones y consultas de antecedentes incluidas en el expediente.
Limitación territorial	CUMPLE	Domicilio acreditado en el departamento del Chocó.

RESULTADO DE INVERSIONES VIOLETTA S.A.S.: CUMPLE integralmente los requisitos jurídicos, técnicos, económicos y de experiencia exigidos. En consecuencia, su propuesta se declara HABILITADA dentro de la presente evaluación y se ubica como la oferta recomendada para aceptación.

V. VERIFICACIÓN DE E & S COMPUTADORES S.A.S.

E & S COMPUTADORES S.A.S., NIT 818.001.129-3, presentó oferta por \$47.500.000, equivalente al 95 % del presupuesto, con los siete ítems requeridos y documentación que la ubica en Quibdó, Chocó.

Requisito	Resultado	Verificación
Valor propuesto y bienes ofertados	CUMPLE	Precio de \$47.500.000 y totalidad de las cantidades requeridas.
Documentos jurídicos	APORTADOS	Carta de presentación, RUT y documentos de identificación y representación legal.
Domicilio territorial	CUMPLE	Domicilio en Quibdó, Chocó.
Experiencia específica en suministro deportivo	NO CUMPLE	Las certificaciones examinadas corresponden a servicios profesionales de seguridad y salud en el trabajo y actividades de formación; no acreditan los dos contratos de suministro deportivo exigidos ni uno por \$50.000.000.



RESULTADO DE E & S COMPUTADORES S.A.S.: NO CUMPLE el requisito de experiencia específica previsto en la invitación. Por ello, con los documentos evaluados, su propuesta NO RESULTA HABILITADA para efectos de la selección.

VI. VERIFICACIÓN DE LAS DEMÁS OFERTAS

1. FUNDACIÓN CRECES – NIT 901.418.860-1

Aspecto	Verificación	Resultado
Oferta presentada	\$40.500.000, equivalente al 81 % del presupuesto oficial.	NO CUMPLE
Regla económica de la invitación	El precio es inferior en \$7.000.000 al mínimo de \$47.500.000 previsto en el numeral 10.16.	NO CUMPLE
Decisión evaluativa	La propuesta no satisface el rango económico de participación aplicable.	NO HABILITADA

RESULTADO DE FUNDACIÓN CRECES: NO CUMPLE la condición económica de la invitación y no se habilita para la selección.

2. GRUPO EMPRESARIAL PIRIWA S.A.S. – NIT 900.199.958-1

Aspecto	Verificación	Resultado
Oferta presentada	\$22.698.000, equivalente al 45,396 % del presupuesto oficial.	NO CUMPLE
Regla económica de la invitación	Valor inferior en \$24.802.000 al mínimo de \$47.500.000.	NO CUMPLE
Ámbito territorial de limitación	Certificado de Cámara de Comercio con domicilio principal en Villavicencio, Meta, fuera del departamento del Chocó.	NO CUMPLE
Decisión evaluativa	La oferta no acredita las condiciones económicas y territoriales de participación establecidas.	NO HABILITADA

RESULTADO DE GRUPO EMPRESARIAL PIRIWA S.A.S.: NO CUMPLE los requisitos económico y territorial establecidos para esta convocatoria.

VII. CONSOLIDADO DE LA EVALUACIÓN

Proponente	Verificación consolidada	Decisión
INVERSIONES VIOLETTA S.A.S.	Cumple requisitos jurídicos, económicos, técnicos, de experiencia y de limitación territorial.	HABILITADA – PRIMERA ELEGIBLE
E & S COMPUTADORES S.A.S.	No acredita la experiencia específica de suministro deportivo requerida.	NO HABILITADA
FUNDACIÓN CRECES	No cumple el rango económico fijado en la invitación.	NO HABILITADA



Proponente	Verificación consolidada	Decisión
GRUPO EMPRESARIAL PIRIWA S.A.S.	No cumple el rango económico ni la limitación territorial.	NO HABILITADA

Como resultado de la aplicación uniforme de los criterios de verificación, **INVERSIONES VIOLETTA S.A.S.** es la única propuesta que acredita integralmente los requisitos evaluados y presenta un precio de \$47.500.000, equivalente al 95 % del presupuesto oficial.

VIII. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Con fundamento en la evaluación jurídica, económica, técnica y de experiencia efectuada a las ofertas presentadas en la INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA MC No. 012 DE 2026, SE RECOMIENDA AL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN DEL CHOCÓ – INDECHO ADJUDICAR MEDIANTE ACEPTACIÓN DE OFERTA A INVERSIONES VIOLETTA S.A.S., NIT 901.789.773-1, representada legalmente por HEBELIN SUGEIRY ABADÍA MOSQUERA, por valor de CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$47.500.000).

La recomendación se sustenta en que el proponente CUMPLE los requisitos exigidos en la convocatoria y su propuesta constituye la oferta elegible de menor precio, conforme al resultado consolidado de la evaluación.

ORIGINAL FIRMADO

ROBERTH RAMOS RENTERÍA
SUBDIRECTOR TÉCNICO DE FOMENTO Y DESARROLLO – INDECHO